

## ANEXO VI. CUENTA JUSTIFICATIVA DE GASTOS

### 1. Datos solicitante.

Nombre \_\_\_\_\_ Apellidos \_\_\_\_\_

Razón Social \_\_\_\_\_

N.I.F./C.I.F \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

### 2. Datos del representante.

Nombre \_\_\_\_\_ Apellidos \_\_\_\_\_

NIF /NIE \_\_\_\_\_ Relación con solicitante \_\_\_\_\_

### 3. Datos de la subvención.

**3.1 Nombre exacto de la convocatoria.**

**3.2 Actividad para la que se concedió la subvención.**

### 4. Relación detallada de facturas vinculadas a los gastos subvencionados.



ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE CONCEDIDO PARA EL MISMO FIN

No han existido otros ingresos para la misma finalidad.

**6. Declaración expresa. Los abajo firmantes declaran:**

- 6.1. La exactitud y veracidad de los datos reseñados en este impreso así como que la actividad subvencionada ha sido realizada en su totalidad, habiéndose cumplido las condiciones impuestas y conseguido los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención.
- 6.2. Que las facturas o justificantes de gasto relacionados, se corresponden con la aplicación de la subvención recibida a la actividad subvencionada
- 6.3. Los justificantes que se aportan se presentan numerados, consistiendo en facturas originales o documento equivalente y cumplen con los requisitos establecidos en el RD 1619/2012 de 30 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- 6.4. La financiación del pago del IRPF se justifica con la presentación de los modelos de IRPF de hacienda correspondientes.
- 6.5. Que la documentación acreditativa que ha sido utilizada para justificar los gastos con cargo a la subvención concedida por el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y de la que ha resultado beneficiaria esta entidad, no ha sido utilizada para justificar otras subvenciones recibidas.
- 6.6. Que el beneficiario declara expresamente no haber recibido ningún ingreso, subvención, colaboración u otros recursos con destino al proyecto subvencionado más que los que figuran en esta justificación.
- 6.7. Que a los efectos previsto en el apartado de la Convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 31.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que determina que el IVA es un gasto subvencionable en el caso de que no sea susceptible de recuperación o compensación, la persona dirimante declara que (*Marcar lo que proceda*)

La entidad beneficiaria NO tiene posibilidad de recuperar ni de compensar el IVA correspondiente a las actividades presentadas a la convocatoria y a las facturas a presentar como justificación, por cuanto no tiene obligación de realizar ninguna "Declaración de IVA", por estar exento o no sujeto a dicho impuesto.

Le entidad beneficiaria realiza las correspondientes "Declaraciones de IVA" pudiendo recuperar, en relación a las actividades presentadas a la convocatoria y facturas a presentar como justificación, la cantidad que se indica a continuación

- 6.8. El beneficiario declara expresamente que:

No ha presentado las facturas originales relacionadas para justificar ninguna otra subvención.

Que sí ha presentado las facturas originales relacionadas para justificar las subvenciones concedidas por otras entidades

Con el fin de justificar la adecuada ejecución del gasto realizado y el fiel cumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la subvención ante el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, se emite la presente cuenta justificativa.

Fdo.